

Carlos Antonio Simón Vázquez
VIDA HUMANA A LA LUZ DE LA ÉTICA

Introducción

¿Por qué vivimos, de dónde venimos a dónde nos encaminamos? Estas preguntas siguen actuales. De forma explícita o implícita, todo hombre alguna vez en su existencia se las formula. Las respuestas que demos cada una a estas universales cuestiones marcarán la orientación de nuestra vida, señalarán el camino ético de nuestra historia.

El dato incuestionable y primigenio que experimentamos es que mi vida es mía. Pero justo en ese momento primero somos capaces de descubrir que mi vida no es mía, que me ha sido dada. Que no la tengo absolutamente entre otras cosas porque experimento que se me va. Todos experimentamos esta experiencia de posesión y al mismo tiempo remitente a una instancia que está más allá de mi contingencia.

El otro dato universal e incontestable es que todos señalamos que la vida es un bien. Es un bien que aparece, que se entrega, pero al mismo tiempo es un bien que se perfecciona. Este es el camino moral: andar por una senda precisa a fin de alcanzar el bien mediatamente y plenamente. Porque el bien es el fin, el fin de nuestro caminar es llegar a plenitud, llegar a aquello que nos conviene. Decían los clásicos que bien es aquello que todos apetecen. En el bien se encuentra la perfección, la estabilidad e integridad que posibilitan al hombre la vida feliz y lograda. Es necesario señalar desde el primer momento que la vida es un bien. Tendremos que demostrar y señalar que la vida es un bien siempre y en cualquier momento y, además tendremos que indicar el camino para mostrar ese bien y cómo se alcanza en plenitud. Estos son los motivos de estos minutos, señalar la bondad de la vida, señalar el camino para mostrar el bien de la vida y señalar en este caminar qué hacer y qué no hacer para llegar vivir en plenitud. El camino es largo, el tiempo corto. Cuando uno tiene que andar mucho en poco tiempo, en principio utiliza luces que le posibiliten andar a pesar de la oscuridad. La ética nos da luz. Es mucho el trayecto y corto el tiempo para recorrerlo. Cuanto mejor sea nuestra luz, mayor nitidez para ver lo cercano e incluso para otear el horizonte que nos atrae. Esa luz, no es optativa, no debería ser optativa; la historia nos señala cuáles son los riesgos de caminar sin luz. Tampoco sirve cualquier luz. No vale una luz demasiado pesada que retrase nuestro caminar, ni que deslumbré nuestros ojos y nos dirijan a dónde no nos conviene. Ni ser tan ligera y poco potente que nos haga dar rodeos e

incluso perder demasiado tiempo. La luz debe ser la adecuada, en peso, en intensidad, en duración. Por ello, no es difícil comprobar cómo en los viajes sólo un tipo de luz es la adecuada. No valen todas las luces del mercado. Solo una es la adecuada para recorrer el camino que nos lleve a hacer el bien y poseerlo en plenitud.

¿Por qué la vida es un bien? Porque es una participación del ser de modo especial. Lo que participa del ser es, lo que no participa del ser no es. Pero al mismo tiempo, en esa participación del ser comprobamos un movimiento. Un movimiento que nos habla ya desde la antigüedad como éste, es expresión de vida. Los seres cuanto más materiales son menos comunicables. Cuantos menos materiales son, más comunicables se muestran. El dato universal es que la vida humana participa de esa comunicabilidad de un modo eminente y singular. Precisamente en su caminar ético con el fin de buscar en plenitud ese bien arriba mencionado, se nos apunta que existe algo previo que es la capacidad de moverse, de comunicarse, de relacionarse y es la potencia de la libertad. Veremos al final que ésta, la libertad es para algo muy concreto y singular y al mismo tiempo con una encarnación universal. Así la vida es, tiene una realidad concreta, es decir, es como es, no la inventamos en nuestra imaginación. Por tanto de la vida podemos decir igualmente que en ella existe una verdad. La vida participando del ser, posee un bien y una verdad que están al margen de mi singularidad. Una verdad y un bien que se entregan a todos y a cada uno de nosotros singularmente. Cada uno de los hombres que han existido existen y existirán poseemos la totalidad y singularidad de la vida humana.

Diversas sensibilidades bioéticas en particular y culturales en general incomprensiblemente no contemplan lo que acabamos de señalar. Prefieren optar por un planteamiento reductor y simplista gestado en la Ilustración donde se trata de difundir una cultura que considere la vida humana como algo meramente “objetivo”, es decir, no reconocer que la vida siendo algo objetivo es siempre forzosamente algo “subjetivo”, perteneciente a un sujeto. Muchos esfuerzos biotecnológicos y biojurídicos son deudores de este planteamiento reductor que antes que nada no muestra la realidad de la vida humana. De tal forma que solo redescubriendo la verdad presente en la vida humana será posible dar respuesta a todos los interrogantes que se encuentran en nuestra cultura. Apelar a la verdad es apelar a la inteligencia del hombre, es confiar en que el hombre puede conocer la verdad y que puede extraer exigencias de su singularidad. Es cierto que el cristiano con la luz de la fe, encuentra el cómo el dónde y el porqué de todo lo concerniente a su vida de una forma nueva, pero no de una forma in-humana, sino

elevando el valor natural que ya está presente en toda vida humana. Por eso, en estos momentos, el tema de “la defensa y promoción de la vida humana no es una prerrogativa de los cristianos, sino de todos los hombres”. Antes que la fe, esa luz brilla en la razón de todo hombre por el mero hecho de serlo. “En la vida hay seguramente un valor sagrado y religioso, pero de ningún modo interpela sólo a los creyentes: en efecto, se trata de un valor que cada ser humano puede comprender también a la luz de la razón y que, por tanto, afecta necesariamente a todos” (Juan Pablo II, E.V. 101).

Para captar los diversos problemas morales referentes a la vida humana, hay que partir de la realidad misma de la vida. ¿Qué es la vida humana?

1. ¿Qué es la vida?

La vida es a primera vista para cada humano una experiencia espontánea, una experiencia que se da antes de que el hombre pueda decidir, querer o conocer. La vida es el fenómeno más impresionante que existe en la naturaleza y por ello es el más lleno de misterio de tal forma que se hace difícil apuntar una definición adecuada. El progreso de las ciencias experimentales ha aportado informaciones valiosas acerca de la vida humana, pero no sobre el por qué de ésta. La vida humana no es sólo el fenómeno vida como puede darse en un vegetal o en una bacteria o en un animal.

¿De qué vida hablamos? ¿Existe una especificidad de la vida humana que la haga distinta de la de los demás seres vivos conocidos hasta la fecha? ¿Existe una especificidad de la vida humana que se da en la acción humana, y si existe, en qué se fundamenta?

2. La vida humana es vida de la persona humana

La luz acerca de lo que la vida humana es, sólo puede venir de la consideración acerca de la verdad de la persona humana. Se trata de partir de un dato real y fundamental: la relación existente entre vida humana y persona aparece en la experiencia común y universal. La vida humana se presenta como una realidad no definida plenamente en sí misma, sino como esencialmente relativa a la persona. La vida humana no existe en sí y por sí, es una realidad que es propia de la persona; no existe en abstracto, siempre y sólo en concreto, es decir, como realidad poseída y vivida por la persona. La vida humana es pues el sujeto que vive. Decir vida humana es siempre un sujeto viviente. Un sujeto que

tiene dentro de sí el principio vital: un ser subsistente que se autoposee y se autodetermina.

3. La verdad de la vida

¿Cómo es lo que se nos da? Observamos que la vida en el universo es heterogénea y múltiple. En efecto, participan de la vida muchas especies. Hay vida donde existe animación, movimiento. Por tanto, la vida no tiene un significado unívoco. La vida es diferente a según de los vivientes. La única *zoe* se diferencia en diversos *bios*: vegetal, animal y humano. La especificidad de cada una viene dada por la naturaleza propia de cada género que responde a una verdad singular. Una verdad no solamente física sino meta-física, meta-biológica. Es una diversidad que se extrae como dato de la experiencia y que es fundamental reconocer para señalar la dignidad y el valor singular de cada género. No debemos quedarnos solo con la descripción superficial y exterior sino integrar el dato interior y profundo que aparece y se nos da. La inteligencia puede penetrar a través del *bios* en el *ontos* y en el *axios*. Así la razón nos señala que estamos frente a una singularidad de la vida humana no homologable a otras formas de vida.

Conviene señalar este particular en una cultura como la nuestra donde existe el riesgo más que fundado de nivelar y subordinar las formas vivas según parámetros superficiales y arbitrarios hasta el punto de elevar formas de vida animal a niveles de vida humana y a considerar niveles sub-humanos situaciones y condiciones de vida humana (P. Singer, *Ripensare la vita*, p. 182). Es la situación que se comprueba en la actualidad cuando el pensamiento se ha desligado del soporte metafísico y donde la única vía es el análisis utilitario y emotivista. Por tanto, si la vida tiene solamente una valoración meramente física y/o psicofísica entonces las formas de vida son obligadamente intercambiables. Un perro o una cigüeña pueden valer más que un niño. La vida humana sólo valdría por sus condiciones, por sus propiedades, propiedades que son valoradas cuantitativamente por parámetros de eficiencia y utilidad.

Sin embargo, el dato que se nos da a todos es que el hombre conoce y quiere. El acto humano viene radicalmente marcado por el acto libre. El acto libre no es condicionado por nada material. Un ser así es espiritual. La singularidad del ser humano le viene precisamente de su espiritualidad. ¿cómo puede ser esto?. Es obvio que lo más no viene de lo menos. Por ello, es razonable pensar que nuestro espíritu es provocado, participado, creado, lo que queramos decir, por alguien espiritual, nunca por mera

evolución *ad infinitum* y *ad absurdum* de lo material. Sino se atiende a la verdad de las cosas, la vida humana puede ser considerada como algo distinto, complejo, sofisticado, pero no único. Sino es única, es intercambiable; entra en la dinámica de las cosas, de los objetos, no de los sujetos. La vida humana es comprable y vendible porque al ser cosa tiene un precio. No hay diferencias importantes en lo que se hacía en algunos puertos americanos de finales del siglo XVIII a lo que se hace en algunos sofisticados laboratorios de nuestras sociedades. A esto no se le puede llamar progreso, es decir, avance, sino más en puridad, regreso. Regreso a las formas y prácticas de la esclavitud. Eliminada la singularidad, la vida humana ya no es digna es simplementepreciada. Si tenemos la honestidad de preguntarnos hasta el fondo por las cosas más básicas que no sencillas, presentes en el hombre, como el conocimiento, el querer, veremos que el acto libre “produce” un cambio cualitativo único: de individuo pasamos a persona. La universalidad de nuestro género se convierte en la singularidad. Las cosas que son únicas dirá el filósofo de Königsberg no tienen precio, sino dignidad. La vida humana es una vida con dignidad de sujeto y no de objeto, con valor de fin y no de medio. Hablar de vida humana significa tener enfrente a un ser que tiene dentro de si (sub), el principio vital: un ser sub-sistente, que se posee y autodetermina a través de la libertad. El sub y el autos hablan del espíritu, es decir, del conocer y del querer. No solamente la persona es causa de sus movimientos como pueden ser los vegetales o los animales sino que además, este movimiento no es producido ni determinado por nada material, sino espiritual, es decir no es algo que tengo, sino que es algo mío, es “algo” que soy yo. De aquí que la más obvia consecuencia ética es que el la vida humana tiene un particular valor absoluto que cualquier inteligencia incluso alejada de la fe puede descubrir y comprender.

La fe nos revela que ese carácter singular sólo puede venir del único Absoluto en propiedad, Dios el cual ha plasmado su imagen en el hombre (Gn 1,26). Le ha hecho inteligente para descubrir y libre para amar. El hombre puede conocer que Dios no sólo le ha donado la vida, sino que lo ha llamado a la vida relacionándose con él no como con un objeto sino como un sujeto. Dios creador y redentor del hombre es el primero en reconocer su obra y al reconocerla, respetarla y a amarla. De esta nueva noticia, surge la fuente de luz para nuestro obrar. Un obrar que fundamentalmente se caracteriza por el respeto desde un punto de vista ético y que se despliega en tres momentos: 1) la inviolabilidad de la vida humana; 2) la indisponibilidad; 3) la irreductibilidad de la vida humana.

1) La irreductibilidad de la vida humana nos habla de la integridad y complejidad singular de la misma (*corpore et anima unus*). La vida humana no debe ser susceptible de ser reducida ni por corrientes espiritualistas ni materialistas. La persona no tiene un cuerpo, sino que es corporal; no tiene un espíritu, sino que es espiritual. Por ello, la eticidad debe estar atenta en respetar la naturaleza uni-dual del hombre, sabiendo que respetando una, contentamos a la otra, lesionando una dimensión amenazamos al todo. En la actualidad la tentación materialista se traduce en considerar las solas cifras biopsíquicas presentes en la vida humana. Pero es obvio que el hombre las trasciende. El hombre, es un dato de la experiencia que sale del cerco de sus emociones, y de las limitaciones de su biología para abrirse a una realidad que es potencialmente infinita y personal. No quiere decir esto que forzosamente tenga que hacer esa excentricidad continuamente y que se de en acto. La experiencia nos muestra que en embrión o un neonato o un enfermo mental o terminal no ejercitan en acto las acciones presentes en sus potencias espirituales. Por ello, el valor de la vida humana no es referido al ejercicio en acto de su conocimiento y querer, sino de estar y ser en el mundo como individuo humano. De lo dicho hasta ahora, ya podemos deducir que no se puede ser individuo humano sin ser persona humana. La dignidad humana no depende del grado de desarrollo embriológico o del coeficiente de inteligencia o de las habilidades artísticas. Si así fuese trazaríamos la línea divisoria que antaño se trazó y que de nuevo reaparece en la historia con mayor virulencia si cabe. Hombres, superhombres, sub-hombres. Tenemos excesivamente cercanos proyectos políticos que se han movido por criterios eficientistas, utilitaristas y eugenésicos que han causado violencia, injusticia y muerte. No existen vidas humanas sin valor, porque el valor le viene dado por el hecho de ser y no por las propiedades que pueda o no actualizar y poseer.

2) La indisponibilidad centra su especificidad en considerar siempre la vida como un fin y nunca como un medio. Hablar de vida humana es hablar de persona viviente. Lo que decimos de la persona lo decimos de su vida. El hombre es un ser en sí y por sí, es decir, señor de sus actos, sujeto y nunca objeto. “El hombre es la única criatura querida por sí misma” (GS 24). Por tanto no tiene nunca un valor instrumental, no vale en función de su utilidad para alguien o para algo, sino en sí. Por eso nuestro mundo sufre de una injusticia grande al conocer tantas vidas despreciadas, eliminadas, utilizadas, en aras del placer, del tener, del bienestar, etc. La vida no vale porque alguien así lo considere o no. No es susceptible de ser manipulada por algo o por alguien. Por tanto, no se puede

querer un hijo a toda costa para satisfacer un deseo. No se pueden manipular los órganos de personas nacidas o incluso no nacidas como materiales para otros. No se pueden sacrificar vidas humanas para que vivan otros. La selección embrional y fetal son ejemplos de lo que estoy señalando. No es ajustado a la vida humana hacer tales propuestas.

3) Y por último, la inviolabilidad, forma eminente de indisponibilidad, nos habla del carácter único de la vida humana. Impide de forma absoluta e incondicionada la violencia letal sobre la vida humana. El valor absoluto de la vida humana, hace que ningún tipo de autoridad exponga la integridad de la vida humana no nacida. Por otro lado, la inviolabilidad de la vida humana impide que ésta sea tratada como un objeto como en el ensañamiento terapéutico. Ambas violencias son paradigmas del colapso de la civilización actual que se resiste a servir y reconocer el valor de la vida tanto cuando aparece como cuando está llegando a su término.

¿Qué soluciones se nos proponen? ¿Cómo llevarlas a cabo?

Es lo que me propongo hacer en la segunda parte de mi intervención.

Efectivamente antes que moral, el problema al que nos enfrentamos es un problema antropológico. Y la antropología sólo se resuelve plenamente en la cristología. Será el misterio de Cristo, la luz nueva, singular e insospechada para fundamentar en plenitud lo apenas descrito y para obrar conforme al don entregado.

4. **La vida humana a la luz de la ética**

La ética ofrece luz sobre la vida humana, no sólo a nivel normativo, como veremos a continuación, sino también en el momento originario de la experiencia ética. Es en la experiencia interpersonal donde genéticamente surge el momento ético con sus correspondientes determinaciones prácticas. Una epistemología realista y una antropología adecuada, muestran y demuestran como no es posible separar vida humana de vida personal. La vida humana no es concepto teórico, ni un hallazgo de laboratorio. En el fondo no existe la vida humana, lo que vemos, tocamos, son personas vivas. La vida humana no es sólo materia orgánica, coordinación enzimática, u organización tisular. El sintagma vida humana está unido a la persona. Nos encontramos ante algo novedoso, distinto, singular, es decir único y, por tanto, irrepetible (**digna**). Y si es irrepetible, quiere decir que no se puede sustituir. La vida humana, es irrepetible, insustituible, única, [y por tanto incomunicable según la definición de persona acuñada por R. de San Víctor (*rationalis essentia incomunicabilis existentia*).] Estos datos

apuntados cuasi en lenguaje morse, nos dicen que la persona frente a la singularidad percibida frente a la vida humana re-acciona, es decir, su libertad es interpelada absolutamente (origen del momento ético natural). No se encuentra el hombre de igual forma ante un teorema matemático o ante una oxidación bacteriana que ante la vida humana. El conocimiento en este último caso tiene un indudable valor ético, es decir, mueve a la razón práctica, (-es decir la razón en cuanto luz cognoscitiva de las intenciones del hombre)-.

Por ello, la afirmación del ser personal es al mismo tiempo afirmación de una dignidad singular a reconocer y de unas exigencias éticas precisas a realizar (responsabilidad). La densidad ética que surge de la relación interpersonal es el contexto en el cual se da el reconocimiento de la dignidad de la persona. Reconocer a las personas como tales es la primera obligación y el fundamento primero de cualquier deber ulterior. El reconocimiento de la persona en su dignidad de fin y nunca como medio, de sujeto y no de cosa, de alguien a quien respetar y no de algo a usar, aparece como un acto debido, como una respuesta de la libertad adecuada a la realidad del otro. Se presenta de forma absoluta y se impone a la conciencia de modo incondicionado.

Dónde y cómo se reconoce el valor y la dignidad de la vida humana (que es parte central del momento ético natural)

La dignidad de la vida humana se reconoce en el encuentro interpersonal. La persona se muestra siempre como un misterio, porque a ella corresponde el nivel más perfecto de cuanto existe. Nunca es algo, sea cual sea su situación de desarrollo o salud, sino siempre y sólo alguien: única, irreplicable e insustituible. El encuentro con la persona implica a nuestra libertad, porque exige inevitablemente que la reconozcamos como tal. Aquí reside el momento originario de la ética: en el encuentro con la persona del otro. La fuente de la obligación moral es el reconocimiento de la dignidad de la vida humana personal.

Cuando el encuentro es verdaderamente interpersonal, el sujeto moral reconoce la persona del otro como “otro yo” (“carne de mi carne”), alguien único e insustituible como yo, y descubre, como absolutamente debido, que la única respuesta adecuada de su libertad frente a la realidad del otro es reconocerlo y tratarlo como persona, como sujeto y no como objeto.

La subjetividad de la persona, en la que reside su valor y dignidad particulares es, por tanto, apertura a la comunión¹, a la mutua acogida y donación de sí. Últimamente, creado a imagen de Dios, el hombre no puede existir solo, sino que únicamente puede existir en relación con otra persona humana². *Y no podrá conocerse en su irrepetible originalidad sino reconociéndose en la relación con la persona del otro, en el acontecimiento del encuentro interpersonal.*

5. La vida humana a la luz de la Revelación

La razón última por la que la vida de todo hombre es vida de una persona y tiene un valor único que exige respeto absoluto e incondicionado es que, desde el mismo comienzo de su existencia, cada ser humano tiene una relación personal e inmediata con cada una de las Personas divinas. La vida es sagrada precisamente por esto. Dice el Catecismo de la Iglesia Católica, en el número 2258: *“La vida humana es sagrada, porque desde su inicio es fruto de la acción creadora de Dios y permanece siempre en una especial relación con el Creador; su único fin. Sólo Dios es Señor de la vida desde su comienzo a su término; nadie, en ninguna circunstancia, puede atribuirse el derecho de matar de modo directo a un ser humano inocente”*.

5.1. Por lo tanto, todo hombre tiene una relación singular de origen con Dios por el hecho de haber sido creado personalmente por Él.

En la Sagrada Escritura, Dios es la fuente de la vida para todas las criaturas, pero el hombre se la ha dado de un modo único. Sólo el hombre –varón y mujer– y ninguna otra criatura ha sido creado a imagen de Dios (Gen 1,27). Es más, cada uno de todos los hombres ha sido creado como lo fue el primero³: por una obra personal y libre de Dios

¹ Cf. A. SCOLA, *Identidad y Diferencia. La relación hombre-mujer*, Madrid, p. 60.

² JUAN PABLO II, *Mulieris dignitatem* (15 agosto 1988), 7: “El hombre no puede existir «solo» (cf. Gn 2,18); puede existir solamente como «unidad de los dos» y, por consiguiente, *en relación con otra persona humana*”.

³ Jb 10,8-12: “Tus manos me han plasmado, me han formado, ¡y ahora me quieres destruir! –argumenta Job ante Yahvé–. Recuerda que me amasaste como arcilla, y que al polvo me has de devolver. ¿No me derramaste como leche y me cuajaste como queso? De piel y de carne me vestiste, me tejiste de huesos y de nervios; me diste la vida y me trataste con amor; tu bondad guardó mi espíritu”. 2 Mac 7, 22-24. 28: “Yo no sé cómo habéis aparecido en mi seno, pues no he sido yo la que os he dado el aliento vital, ni he tejido yo los miembros de vuestro cuerpo.... Te ruego, hijo, que mires al cielo y a la tierra y, al ver todo lo que hay en ellos, sepas que a partir de la nada lo hizo Dios y que también el género humano ha llegado así a la existencia”.

creador⁴, realizada por amor al hombre, es decir, buscando sólo el bien mismo del hombre y no la utilidad para Dios.

El hombre es la única criatura en la tierra que Dios ha “querido por sí misma”⁵, y el alma espiritual de cada hombre es “inmediatamente creada por Dios”⁶. Por eso, la generación de cada vida humana es un misterio que sólo en Dios, su creador, encuentra respuesta adecuada. Esta verdad revelada es central en el momento ético.

Por tanto, el propósito de la decisión creadora de Dios sobre el hombre es siempre la vida de una persona, nunca la vida meramente biológica. En la biología de la generación humana está inscrita la genealogía de la persona⁷. La generación y el nacimiento de una persona no es fruto de una fecundidad abstracta, sino siempre de una acción personal inmediata de Dios que hace a los esposos –a un tiempo– colaboradores responsables de su amor creador (en el principio)⁸. Esto significa que ni natural ni técnicamente puede existir un individuo sólo biológicamente humano: si existe un individuo corporalmente humano, su principio vital es el alma que Dios ha creado inmediatamente para él y, por tanto, es un ser humano personal.

5.2. Pero es que además todo hombre tiene una relación singular con el misterio de la Trinidad

La relación personal e inmediata de todo hombre con Dios –razón de su valor y dignidad últimos – es también una relación de finalización, porque todo hombre recibe de Dios el don de la existencia humana para recibir el don de la vida sobrenatural. Dios decide crear al hombre porque le quiere hacer partícipe de su misma vida divina como *hijo en el Hijo*.

Si sólo Dios puede tomar la iniciativa de llamar a una criatura a la participación en su misma vida divina y si todo ser humano ha sido creado por El y predestinado, de hecho,

⁴ “Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra” (Gen 1,26)

⁵ *Gaudium et spes*, 24.

⁶ Cf. PÍO XII, *Humani generis* AAS 42 (1950) 575; PABLO VI, *Professio Fidei*, AAS 60 (1968) 436.

⁷ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, 43: “Cuando de la unión conyugal de los dos nace un nuevo hombre, éste trae consigo al mundo una particular imagen y semejanza de Dios mismo: *en la biología de la generación está inscrita la genealogía de la persona*”.

⁸ **A veces en el lenguaje podemos caer sin querer en un cierto dualismo cuando expresamos que Dios pone el alma y el hombre la materia. La participación del hombre-mujer en el acto creativo de Dios es más próxima que la apuntada con el término procreación. La pareja está llamada por Dios a participar en su acto creativo que a través del proceso biológico viene a la existencia. Por otra parte la biología de la reproducción suscita libremente el acto creativo en Dios.** S. Leone, *La perspectiva teológica in Bioetica*, Acireale 2002, 248.

a esta altísima vocación en el Hijo mediante el Espíritu, entonces se debe afirmar que, desde la concepción, Dios mismo se ha querido unir de un modo único e irrepetible a cada ser humano. Por otra parte, la presencia y la acción santificadora de Dios no está en función de la madurez de las capacidades humanas.⁹

Por tanto, todo hombre, desde el primer momento de su existencia, tiene una única razón de ser: Dios, que le ha dado la vida personalmente; y una única razón de existir, un único fin último: la comunión de amor con Dios¹⁰.

5.3. El don se hace mandamiento, y el mandamiento mismo es un don”: el precepto “no matarás”.

Por ello, desde la conciencia del valor y dignidad absoluta de toda vida humana fundada últimamente en Dios, que es accesible por la mera razón y plenificada y purificada por la revelación, surge el momento ético revelado. Este momento ético tiene como cuatro formas en nuestro tema: *El bien que es toda vida humana, debe ser amado, servido, tutelado y promocionado*. Se resume en la responsabilidad de proteger y defender la vida humana. Juan Pablo II lo sintetiza en la expresión: “*El don se hace mandamiento, y el mandamiento mismo es un don*”¹¹. La prohibición de matar es un mandato absoluto, para proteger la vida inocente. Así se puede contemplar en el texto revelado desde antiguo. El verbo usado en el texto del Decálogo es *rasah* que es raro en comparación al término *harag* y *qatal* más común. Jamás viene usado para la muerte del enemigo en guerra o para la muerte de los animales. La prohibición hace referencia más bien a quién no debe ser eliminado, es decir, quién debe ser tutelado diríamos hoy. ¿Quién es objeto de ser tutelado? ¿quién es sujeto de tutela hoy?. Además la lapidaria prohibición que evoca el absoluto moral no era la fórmula más común de expresar una prohibición. Está implícito algo que para el receptor de la norma era familiar como por ejemplo el texto de Ex 21,12. No se puede matar a nadie con la misma dignidad. Probablemente, la prohibición usada con un verbo raro, diferente a otros verbos con los que se escribían

⁹ El Evangelio insiste en que el Reino de los cielos pertenece a los niños (Mt 19,13-15; Mc 10,13-16; Lc 18,15-17), que no impidamos que se acerquen a Jesús (Mt 19,24), que los misterios ocultos a los sabios se desvelan a los niños (Mt 11,25; Lc 10,21) y que los niños de pecho son los que mejor proclaman la alabanza de Dios (Mt 21,26). La alegría del hijo de Isabel, que salta en su seno cuando María fue a visitarla (Lc 1,40-44), indica que no está sustraído a la acción del Espíritu Santo que llenó a su madre. La Virgen María, porque había de ser la Madre de Dios, “desde el primer momento de su concepción... fue preservada inmune de toda mancha de culpa original” (DS 2803); desde el primer momento Dios entró en relación personal con Ella.

¹⁰ CONCILIO ECUMÉNICO VATICANO II, Constitución Dogmática *Lumen gentium*, 39.

¹¹ JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, 52.

los elencos casuísticos, es muestra de que la razón de ser de su uso va más allá de la mera distinción lingüística, y mantiene una singularidad ante todo ético-teológica. En cierto sentido, el carácter teológico de la norma hace referencia al inicio del mundo cuando Dios después del Diluvio se arrepiente de la eliminación de toda vida sobre la faz de la tierra. Si Dios se arrepiente de la Creación y poco después de la destrucción no es porque el hombre merezca vivir, sino porque Dios es paciente, infinitamente paciente con el malvado. Y es precisamente la paciencia de Dios la primera razón de la prohibición del homicidio y, por tanto, hay un mandato implícito al hombre de ser como Él. La nueva alianza post-diluviana se basa fundamentalmente en esto: la absoluta prohibición del homicidio que es igualmente modalidad punitiva para quien lo comete: quien mata a otro se mata a sí mismo. Todo atentado contra la vida humana es un atentado no sólo contra Dios sino también contra la sociedad. Quien arrebatara la vida a alguien, le quita todo lo que tiene y todo lo que podría llegar a poseer. Ante esta singularidad en el mensaje revelado, es lógico que el Papa apele a su autoridad apostólica por tres veces (EV 57, 62, 65) en un lenguaje ciertamente excepcional para el género literario encíclica, en la que define como una acción gravemente inmoral siempre y en cualquier circunstancia la eliminación de una vida humana inocente. La prohibición de eliminar la vida humana tiene un valor absoluto para la libertad humana. Pero en el fondo la prohibición como señala el Papa se abre a contemplar la vida reverencialmente y a abrirse al infinito del amor. “Si quieres entrar en la vida guarda los mandamientos... El primero no matarás,...luego ven y sígueme” (Mt 19,18-22)

Sólo bajo la luz de estas enseñanzas se nos descubre plenamente qué es el hombre y quién es persona, y las consecuencias morales debidas a su valor y dignidad únicos. Como se ve, no es posible defender plenamente la dignidad de toda persona humana, su bondad y dignidad únicas, sin afirmar su realidad sobrenatural tal y como enseña la revelación cristiana y se muestra plenamente en Jesús. Siendo esencial para comprender el sentido de la vida del hombre su referencia a Dios, se entiende que *“perdiendo el sentido de Dios, se tiende a perder también el sentido del hombre, de su dignidad y de su vida”*¹².

5.4. La vida humana: responsabilidad frente al don

La vida humana es un bien. Hallazgo descubierta por la razón natural. Además a la luz de la fe, la vida humana se revela como el bien- don que proviene del Creador:

¹² Cf. JUAN PABLO II, *Evangelium vitae*, 21.

“entonces Yahvé Dios plasmó al hombre del polvo del suelo y sopló en sus narices un hálito de vida, así el hombre se convirtió en un ser viviente”.

[Reflexión : la vida humana, no es un producto de la historia o de la libertad, como señala el Papa Benedicto XVI. Baste ver como el poder científico no siempre que quiere puede “producir” la vida. Escapa en muchos casos a ese poder tecnológico. Siguiendo su misma lógica interna la vida humana no es una conquista científica. Hay que plantearse el origen de la vida humana en algo distinto al poder técnico, es decir, a la historia y a la libertad del hombre. La vida humana antecede a estas. Proviene de Dios, que la crea, la hace posible cuando quiere. Por eso el hombre vive, porque Dios quiere que éste participe de El. La persona no viene a la existencia para ser alto o bajo, rico o pobre, médico o bombero. Viene a la existencia para poder participar de la vida que es Dios. Yo soy la vida. El resto es accidental. Cuando el hombre se apropia del poder de Dios, le violenta de forma total. Le fuerza a que la creación de la vida que es un don y por ende gratuidad infinita se convierta en todo lo contrario. A la lógica de la donación y de la gratuidad, el hombre debe responder con la responsabilidad y el agradecimiento. Si no se contempla el don, la respuesta del hombre no es la responsabilidad ni la acción de gracias sino el dominio, la exigencia y la esclavitud. La vida humana, se compra, se intercambia y se vende como un progreso de la actual civilización. Pero ese progreso no es tal. Es más bien un regreso a situaciones precisamente que desconocían la incondicionalidad de la vida humana asentada en la persona creada por amor de Dios. Últimamente lo que supone es violentar a Dios, herirle, suplantar su sabiduría y su amor. Como se comprueba a diario, cuando se suplanta al Dios de la vida, al Dios que da la vida por amor, el hombre se aniquila, muere, no vive. La vida humana es por ello, algo distinto que no cabe tratar en otra lógica que no sea la lógica de Dios. Más allá de la contingencia terrible de las diversas amenazas y arbitrariedades frente a la vida humana en cualquiera de sus estadios, se presenta esta ofensa directa a Dios. Es Dios el negado, arrinconado, maltratado y no considerado en un planteamiento anti-vida¹³.]

6. El hombre, señor y servidor de la vida.

Frente a este planteamiento, una ética asentada en la sana razón abierta a la trascendencia nos señala como la vida humana es don y responsabilidad para el hombre. ¿Cuál es el fundamento y el contenido de la responsabilidad del hombre respecto a la

¹³ Me he inspirado para redactar estas líneas en el magnífico artículo del entonces Cardenal J. Ratzinger recogido en: www.arvo.net/documento.asp?doc=120104d.

vida humana?. El fundamento se sitúa en el hombre mismo tal y como Dios lo ha creado: creándolo a su imagen y semejanza, Dios lo ha puesto en el mundo de la creación como “señor”. El señorío del hombre es máximo en la posibilidad que le ofrece Dios de participar en su señorío divino. En efecto, en el don de la libertad, el hombre participa de la imagen divina se afirma en GS 17. Sin embargo son profunda y cualitativamente diversos el señorío del hombre sobre el mundo infrahumano de las cosas y el señorío de su propia vida. El contenido sobre el primero es pleno. No así sobre el segundo. El hombre es administrador, usufructuario, no dueño absoluto, porque la vida la ha recibido, mejor participa de la Vida. La vida humana es participación en el ser y en la vida de Dios. Sólo uno es el Viviente. El resto participa de distintos modos y maneras de esa vida originaria y originante. Por eso al cambiar los papeles, se constata que no sólo el hombre olvida a Dios sino que pierde la vida.

El hombre es señor, sólo si, y en la medida que es ministro del designio establecido por el Creador. El imperativo fundamental que el hombre lleva en su mismo ser es el imperativo de la obediencia. Una obediencia que le hace grande. Así lo recuerda la liturgia de la Iglesia: *“Te alabamos Padre Santo, porque eres grande, porque hiciste todas las cosas con sabiduría y amor. A imagen tuya creaste al hombre y le encomendaste el universo entero, para que, sirviéndote solo a ti, su Creador, dominara todo lo creado”*. El señorío del hombre es, por tanto, señorío de servicio. La tarea primera de este señorío ministerial es la individuación del diseño de Dios sobre la vida humana. Esto se hace posible viviendo la ley moral natural que pide un respeto inteligente y responsable de las estructuras y dinamismos y finalidades de la naturaleza humana. La ley natural no hace referencia exclusivamente a los dinamismos biológicos del hombre como erróneamente se ha creído, sino a la realidad integrada y orgánica de cuerpo y alma, es decir, a su unitotalidad corpóreo-espiritual. El concepto de ley moral debe ser personalista y dinámico para poder responder al proyecto de Dios. Así considerado se podrá llevar a cabo el señorío del hombre en cuanto ser insertado en el proyecto de Dios. ¿Cómo se podrá y deberá hacer esto?

7. Criterios morales concretos sobre la vida humana

¿Cuáles son los criterios morales para juzgar el recto ejercicio del hombre sobre la vida humana? Ya hemos apuntado como el señorío del hombre debe ajustarse a la

ministerialidad. Clásicamente se han señalado como finalidades perseguidas, medios usados y consecuencias previstas. Son criterios generales que son los que se pueden ofrecer aquí y ahora pero no genéricos porque ofrecen luz para una serie de aplicaciones sobre problemas concretos de cuestiones candentes de la bioética actual.

7.1. Finalidades perseguidas: la finalidad primera es la defensa y promoción de la vida humana. Emerge del significado mismo de la vida humana confiada por Dios al hombre. En esta línea se ha movido siempre la ciencia médica y sus aplicaciones. Por tanto, no sólo la finalidad terapéutica, sino también en el sentido de mejoramiento de las condiciones de vida humana. Ambas deben considerarse no sólo desde el punto de vista individual sino también social. Por otra parte, la finalidad de defensa y promoción de la vida humana puede de hecho, correr el riesgo de ser interpretada y consecuentemente realizada en términos unilaterales o incluso alternativos. La vida humana es entendida en términos unilaterales cuando se protegen y desarrollan determinadas “cualidades” o bien cuando sólo se preocupa de la vida y salud de algunas personas, llegando así a una forma de verdadera discriminación social. Por otro lado, la vida humana es entendida en términos alternativos cuando el hombre se propone alterar la misma estructura biofísica humana, hasta la tentativa a través de la ingeniería genética de construir un nuevo tipo de hombre.

7.2. Medios usados: A la pregunta de por qué el hombre interviene y debe intervenir en el ámbito de la vida humana, se añade el cómo interviene. ¿Cómo se acerca el hombre a ese misterio puesto en sus manos? Y aquí entramos en el momento ético fuertemente contestado hoy en día. Por un lado, el hombre tecnológico y secularizado, creyéndose la medida absoluta de sus elecciones, no reconoce en los medios usados, una significación moral. Esto es muy importante. La moralidad quedaría reducida en la intencionalidad subjetiva. Al mismo tiempo, el *homo faber* tiene el riesgo de ser presa de la propia ley del eficientismo, según la cual sólo cuentan los resultados que se quieren y pueden obtener técnicamente, vengan alcanzados como sea. A ello se suma que las intervenciones sobre la vida humana muchas veces permanecen ocultas a la opinión pública al ser materias especializadas y tratadas por un reducido número de personas. Pero en la misma ley científica, sólo el respeto a los medios moralmente legítimos a utilizar, lejos de

suponer un freno a las investigaciones, parecen señalar una condición indispensable para que el progreso científico-técnico pueda calificarse de humano.

El problema de los medios moralmente adecuados aparece junto con el tema de la experimentación. Esta es completamente necesaria e insustituible porque sólo así el hombre puede conocer la realidad infrahumana y humana y puede ponerla en servicio de un auténtico progreso humano. Pero precisamente por esto, la experimentación no puede prescindir de criterios morales que se resuelven, una vez más, en la defensa y promoción de la persona humana a todos sus niveles. Apuntamos sintéticamente dos criterios éticos fundamentales: 1) la experimentación debe ser respetuosa de la integridad de la persona sobre la que se interviene y 2) la experimentación debe desarrollarse en la línea de la estructura constitutiva, de los significados intrínsecos de la vida humana como tal, en particular en la línea de aquella estructura y aquellos dinamismos inherentes que están implicados en el surgir y en el desarrollo mismo de la vida humana.

[En cuanto al primer criterio es de importancia extrema en la experimentación genética. El ser humano es tal ya desde la concepción, desde el inicio de su vida: la dignidad personal está constituida no según fases cronológicas, sino según su valor ontológico, o sea partir del hecho de que nos encontramos frente a una vida humana, a un ser humano aunque todavía no-nacido es ya¹⁴.

En cuanto al segundo criterio, la experimentación hace relación a la artificialidad. El artificio, es decir (la técnica), es el instrumento que hace posible la obra de arte del hombre artista que interviene sobre la vida humana. Debe ser eso una obra de arte en el sentido noble del término. Es lo que ocurre cuando la intervención del hombre se encauza en el curso de la naturaleza humana sea para corregirla en situaciones defectuosas o patológicas. Es pues siempre y sólo en referencia al hombre, a sus bienes y exigencias como es moralmente juzgada la intervención artificial.]

7.3. Las consecuencias previstas:

Por último, el hombre debe estar atento a las consecuencias que sus elecciones y sus acciones puedan tener, más allá del momento inmediato y de la misma vida individual, en el tiempo sucesivo y sobre las personas. Es el problema del riesgo que está implicado en cada manipulación y, en particular en la manipulación de la vida

¹⁴ Tertuliano, Apologeticum IX, 8.

humana. Si el riesgo es inevitable, la moral exige que sea contenido dentro de unos límites razonables. Y éstos serán tanto más altos cuanto más la persona sea sometida a experimentación en los albores de su vida y, por lo tanto, con consecuencias para el resto de su vida. La posibilidad de riesgos y consecuencias negativas exige que la intervención del hombre sobre la vida humana respete algunas condiciones como:

- 1) la más seria y rigurosa preparación científico-técnica de cuantos realizan la experimentación.
- 2) La obligación profesional grave de conocer la persona sometida a la intervención; la naturaleza, objetivo y riesgos a los que va a someterse, y de obtener de la misma un consentimiento que resulte concreto y realmente libre.
- 3) La posibilidad de suspender la intervención si se atisban consecuencias negativas inaceptables.

Además de estas premisas generales, la intervención del hombre deberá inspirarse juntamente en la ciencia y en la conciencia, en los principios y en las normas y al mismo tiempo aprender la sabiduría y amor por la vida. En definitiva, todas las intervenciones dignas de tal nombre deben fundarse en el respeto absoluto de la vida humana.

Conclusión

La vida humana es un don, una gracia y por ello es un bien que exige ser amado, servido, tutelado y promocionado. Es parte de la herencia inmensa que nos dejó Juan Pablo II y con la cual tenemos que reconstruir el mundo que Dios nos ha entregado

Muchas gracias

Nota bibliográfica: además del aparato crítico, para una visión más extensa que el expuesto en una conferencia se puede acudir a:

- 1) E. Sgreccia, Manual de Bioética, Diana, México 1999
- 2) A. Sarmiento-T. Trigo- E. Molina, Moral de la Persona, Eunsa, Pamplona 2006
- 3) D. Tettamanzi, Nuova Bioetica cristiana, Piemme, Casale Monferrato, 2000
- 4) A. Güntor, Chiamata e risposta, Paoline, Cinisello Balsamo 1988

- 5) L. Melina, *Quale vita: la Bioetica in questione*, a cura di A. Scola, Mondadori, Roma 2001
- 6) A. Sarmiento, “El amor de Dios a la vida. Para una fundamentación cristiana del amor a la vida”, *Scripta Theologica* 37, 849-874, 2005
- 7) C. Simón (dir), *voz vida humana*, Diccionario de Bioética, Monte Carmelo, Burgos 2006.